

LISTADO PROVISIONAL DE CARGOS DIRECTIVOS A EVALUAR EN EL CURSO 2023-2024

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procede a la publicación del **listado provisional** de las solicitudes que, cumplen los requisitos para evaluar y las solicitudes excluidas por no cumplir alguno de los requisitos establecidos en el Decreto 76/2007, de 20 de junio, así como en la Resolución de 2 de diciembre de 2010, de cargos directivos a evaluar en el curso 2023-2024, que se adjunta.

Ante el presente acto administrativo, podrán presentarse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en el portal educativo "educastur.es", tal y como dispone el artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Oviedo a, 21 de enero de 2023

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,

M. Carmen Rodríguez Díez